

ACTA SESION EXTRAORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Luque, a 23 de Noviembre de 2017, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Ana María Higuera Ruiz, D. Jesús Manuel Olmedo Luque, D^a. Yessica Díaz Ortiz, D^a. Sonia Luna Castro, D. Jesús Valera Castro, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. M^a Isabel Porras López y, actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D. Miguel Ortiz Mármol, teniendo excusada su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

Único.- Declaración Institucional contra la Violencia de Género.

Por la Sra. Alcaldesa, se da la bienvenida a las personas asistentes a este Pleno, agradece la presencia de la Presidenta y miembros de la Asociación de Mujeres EDUCA y de la Asociación de Lucha contra el Cáncer.

Un año más, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, La Corporación de Luque queremos manifestar nuestro más firme compromiso con las mujeres y menores víctimas de la violencia machista. Un compromiso activo día a día, porque para erradicar la violencia se requiere trabajar durante todos los días del año.

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres y sus hijos e hijas, debe ser una prioridad que nos obliga a toda la sociedad en su conjunto. Una obligación que le corresponde en primera instancia a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias.

La violencia de género hunde sus raíces en la histórica desigualdad que han tenido y aún siguen teniendo las mujeres, por ello es fundamental abordar su erradicación desde las políticas de igualdad, para favorecer una cultura de la igualdad.

La defensa de la Igualdad real y efectiva, la erradicación de la Violencia de Género es una prioridad para nuestro Ayuntamiento, por responsabilidad y porque así lo exige la gravedad de la realidad del día a día de muchas mujeres y de sus hijos e hijas menores que viven esa violencia y que son también asesinados para infligir el mayor dolor posible a sus madres.

En nuestra Comunidad Autónoma disponemos de un marco legislativo a través de las Leyes 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral Contra La Violencia de Género, de las que el día 26 de noviembre se cumplen 10 años de su aprobación; además, recientemente ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, durante estos años ambas leyes han contado con un amplio respaldo social.

En este camino de 10 años todos hemos ido de la mano en Andalucía, no debemos olvidar que más de 2,4 millones de mujeres viven en el ámbito rural, que concentra casi el 55% del total de habitantes de la comunidad autónoma.

Para contribuir a erradicar la violencia de género se precisan medidas políticas e institucionales desde los diferentes ámbitos que aborden el problema de manera integral y

sean capaces de dar respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y a las de sus hijas e hijos.

No se podrá avanzar en la erradicación de la violencia y en la atención específica a las mujeres, si no se establecen los mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia, pero tampoco se podrá seguir avanzando si no se dotan a las distintas administraciones de los recursos económicos y de personal especializado adecuados.

Nadie, por tanto puede mantenerse al margen de la Lucha Contra la Violencia de Género, porque es un mal que afecta a la sociedad, que descalifica a quien lo realiza pero también a quien lo tolera.

Es una violencia que debe avergonzarnos como sociedad y que requiere una respuesta global contundente.

Debemos denunciar cualquier tipo de maltrato hacia la mujer y arrinconar a los agresores.

Así pues,
NO A LA VIOLENCIA , NI UNA MUERTE MÁS, NI UNA AGRESIÓN MÁS.

A continuación , concede la palabra a la Delegada de Igualdad, 2ª Teniente de Alcalde, que dará lectura al Manifiesto Contra la Violencia de Género, que ha sido consensuado por todas las Diputaciones Andaluzas y, al que se van adherir todos los Ayuntamientos.

Por la Sra. Higuera Ruiz, se da lectura al siguiente:

“MANIFIESTO 25 NOVIEMBRE 2017

Según la Organización Mundial de la Salud, a nivel mundial, hasta un 38% de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus respectivas parejas. En Europa, los países donde más mujeres reconocen haber sido maltratadas son Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda con un 50% como media. Registran una menor incidencia España, Polonia, Croacia y Chipre, que lo hacen en torno al 20%. Estas cifras no nos han de llevar a engaño: que la cifra sea menor no quiere decir que haya menos víctimas, en muchas ocasiones lo que significa es que la sociedad es poco consciente de lo que es violencia de género.

La Violencia de Género es la manifestación extrema de la desigualdad en el ámbito de la pareja, en las relaciones personales y en la sociedad. Tiene su origen en el patriarcado, en el que la autoridad la ejerce el hombre, jefe de familia y dueño del patrimonio. Hasta hace muy poco, de este patrimonio formaban parte los hijos e hijas, la esposa y los bienes.

Todavía hoy, cuando se producen relaciones jerárquicas en la pareja, es el varón quien establece las normas de convivencia, quien las ejecuta y el que imparte justicia. Y lo peor es que muchas veces las instituciones reproducen este carácter patriarcal, concediendo el poder a la autoridad masculina.

Nos encontramos ante un problema estructural que se produce debido al desequilibrio de poder y, por eso, la única forma eficaz de prevenir esta violencia consiste en avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. Es necesario que la igualdad llegue al ámbito laboral y económico, al espacio de los cuidados, a la conciliación de los tiempos.

Que la igualdad acabe con la feminización de la pobreza, la prostitución, el control sobre el cuerpo de las mujeres...

Y sobre todo que la igualdad llegue a la educación. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en el aprendizaje formal, sino también en la educación ambiental, es decir, en como se relacionan las personas adultas, en el trabajo,

en el ocio..., en los productos culturales que consumimos sin apreciar que una canción, un anuncio, una película, también nos educa y que existe una contradicción clara entre el discurso igualitario que nuestra sociedad emite de forma consciente y la realidad en la que chicos y chicas se relacionan.

Según un reciente estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, nos encontramos con la mayoría de los jóvenes españoles de 14 a 19 años conoce actos de violencia machista en parejas de su edad, y que gran cantidad de ellos realizan comportamientos como revisar el móvil de la pareja, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales... y en casos extremos insultan o agreden. Por desgracia, todavía suena esta canción.

Se hace necesaria una revisión profunda de las ideas sexistas, así como de los estereotipos de género que están en la base de las conductas a modificar. No basta con aprobar leyes que condenen a los culpables, hay que transformar los comportamientos. Hay que educar promoviendo el respeto y haciendo que las generaciones más jóvenes llenen de igualdad nuestro futuro. Las Instituciones tenemos esa responsabilidad.

Los Gobiernos, el Estatal, los Autonómicos y los Locales, debemos responder en positivo, con un trabajo coordinado que conlleve inversión económica y cambios en la mentalidad. Por eso, el Ayuntamiento de Luque junto con las Diputaciones Andaluzas, como impulsoras del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reivindicamos presupuestos equilibrados, justicia y prevención.

Aboguemos porque en este marco, cada persona, cada grupo, cada institución, hagamos nuestra parte para acabar con la violencia de género.”

Y, no habiendo más asuntos que tratar, levantó la sesión a las 19:15 horas, doy fe.